

Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos

Corte IDH_CP-06/2020 Español

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [AQUÍ](#)



Corte IDH
Protegiendo Derechos

SOLICITUD DE OPINIÓN CONSULTIVA SOBRE LA REELECCIÓN PRESIDENCIAL INDEFINIDA PRESENTADA POR EL ESTADO DE COLOMBIA

San José, Costa Rica, 18 de febrero del 2020.- La Corte Interamericana de Derechos Humanos notificó la Solicitud de Opinión Consultiva presentada por el Estado de Colombia sobre la **“Figura de reelección presidencial indefinida en el contexto del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”**, de conformidad con el artículo 64.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

En atención al artículo 73.3 del Reglamento de la Corte Interamericana, se invita a todos los interesados a presentar su opinión escrita sobre los puntos sometidos a consulta.

La Presidenta de la Corte IDH, Jueza Elizabeth Odio Benito ha fijado el 18 de mayo de 2020 como plazo límite para la presentación de las observaciones escritas.

Encuentre la Solicitud del Estado de Colombia [aquí](#).

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@cortheidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Matías Ponce a prensa@cortheidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a comunicaciones@cortheidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español y IACourtHR para la cuenta en inglés), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [Linkedin](#) y [Soundcloud](#).

Corte Interamericana de Derechos Humanos. 2020. CC BY-NC-ND

Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](#)
Avenida 10, Calles 45 y 47 Los Yoses, San Pedro, San José, Costa Rica.